

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 1 de 7
PROCESOS DE APOYO	AUDITORIA	INSTRUMENTO INFORME

**INFORME FINAL CONTRATOS DE FERRETERIA
CONTRATOS 340 y 492**

E.S.E. Hospital San Félix

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Presentado a:

**DIEGO LUIS ARANGO
ANTONIO MARIA BOMEZ B.
JAIRO ALONSO RAMIREZ**

**Gerente
Administrador
Supervisor contratos**

Agosto de 2023

NIT. 810.000.913-8
Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 8572391
018000941888
La Dorada - Caldas - Colombia
www.hospitalsanfelix.gov.co

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8	CÓDIGO: VERSIÓN: PÁGINA: 2 de 7
PROCESOS DE APOYO	AUDITORIA	INSTRUMENTO INFORME

La Dorada, agosto de 2023.

**Doctor
DIEGO LUIS ARANGO NIETO
Gerente**

Asunto: Respuesta al derecho de contradicción y entrega del informe final de auditoría.

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito dar respuesta al derecho de contradicción ejercido por el supervisor de los contratos de mantenimiento a la auditoría interna realizada por parte de la asesora de Control Interno de la E.S.E Hospital San Félix de la Dorada Caldas.

OBSERVACIONES

- **Se encontraron diferencias entre las facturas que presenta el proveedor para que le realicen el pago y el formato que se deja en la entidad como evidencia de lo solicitado.**

Criterios

Constitución Política de Colombia de 1991.

Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones

NIT. 810.000.913-8
Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 8572391
018000941888
La Dorada - Caldas - Colombia
www.hospitalsanfelix.gov.co

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8	CÓDIGO: VERSIÓN: PÁGINA: 3 de 7
PROCESOS DE APOYO	AUDITORIA	INSTRUMENTO INFORME

- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión”.
- Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción”.
- Decreto 403 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”.
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.
- Ley 2195 de 2022. “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 893 del 6 de junio de 2022 por medio del cual se adopta la Modificación al Manual de contratación de la ESE Hospital Departamental San Félix de la Dorada Caldas dado en el acuerdo de Junta Directiva No. 222 del 3 de junio de 2022

Se evidencio en el cuadro anterior que hay productos que están facturados de más y otros que no están facturados, aunque estén en el pedido que se lleva a la ferretería, con respecto a los valores no son muy representativos con respecto al valor de la factura mensual, es necesario saber la razón de porque ocurre esta situación.

NIT. 810.000.913-8
Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 8572391
018000941888
La Dorada - Caldas - Colombia
www.hospitalsanfelix.gov.co

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8	CÓDIGO: VERSIÓN: PÁGINA: 4 de 7
PROCESOS DE APOYO	AUDITORIA	INSTRUMENTO INFORME

Respuesta del supervisor de los contratos

De acuerdo con el informe preliminar de auditoria presentado por la profesional encargada del área de control interno se puede evidenciar que es muy alto el volumen de items de solicitudes que se realizan, el nombre técnico o comercial difiere en algunos casos de los pedidos solicitados por el personal de mantenimiento y avalado por el supervisor del contrato; sin embargo como lo afirma el informe preliminar de auditoria los valores no son muy representativos pero requieren de un ajuste inmediato para no seguir incurriendo en el error.

Respuesta de la oficina de control interno

Como se dice en el informe preliminar los valores no son muy representativos se deben realizar los ajustes tomar acciones necesarias para evitar que sucedan

La observación continua

- **El formato que se tiene en la actualidad no discrimina con exactitud lo requerido.**

Criterios

Constitución Política de Colombia de 1991.

Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, Dec 338 de 2019

Dec 403 de 2020, Ley 1150 de 2007, Ley 2195 de 2022,

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 8572391

018000941888

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8	CÓDIGO: VERSIÓN: PÁGINA: 5 de 7
PROCESOS DE APOYO	AUDITORIA	INSTRUMENTO INFORME

- Resolución 893 del 6 de junio de 2022 por medio del cual se adopta la Modificación al Manual de contratación de la ESE Hospital Departamental San Félix de la Dorada Caldas dado en el acuerdo de Junta Directiva No. 222 del 3 de junio de 2022

El formato que se tiene para realizar los pedidos es demasiado básico, no cuenta con las casillas necesarias para ser mas claro y este no se lleva a la ferretería para que le coloquen el entregado.

Respuesta del supervisor de los contratos

De conformidad con lo anterior se tomarán en cuenta las observaciones y sugerencias de la siguiente manera:

Discriminar con exactitud los productos necesarios de acuerdo con los items discriminados en el contrato.

Ampliar mediante adición al contrato los item de productos que se llegasen a necesitar y que no estén en el objeto contractual.

Respuesta de la oficina de Control Interno

El formato se debe organizar para que sea más amplio y de más claridad, presentarlo para aprobación y publicado en el sistema Almera cuando se soliciten productos de la ferretería es necesario que firmen lo despachado por lo tanto el procedimiento se debe cambiar

NIT. 810.000.913-8
Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 8572391
018000941888
La Dorada - Caldas - Colombia
www.hospitalsanfelix.gov.co

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8	CÓDIGO: VERSIÓN: PÁGINA: 6 de 7
PROCESOS DE APOYO	AUDITORIA	INSTRUMENTO INFORME

Se continua con la observación

- **En el formato no solicitan el producto como esta discriminado en la lista de precios que se maneja, lo solicitan como lo conocen, por lo tanto, se recomienda verificar en el listado que presenta el proveedor el nombre del producto que se necesita.**

Criterios

Constitución Política de Colombia de 1991.

Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, Dec 338 de 2019

Dec 403 de 2020, Ley 1150 de 2007, Ley 2195 de 2022,

- Resolución 893 del 6 de junio de 2022 por medio del cual se adopta la Modificación al Manual de contratación de la ESE Hospital Departamental San Félix de la Dorada Caldas dado en el acuerdo de Junta Directiva No. 222 del 3 de junio de 2022

Se observaron en las planillas que las personas que diligencian el formato de solicitud no colocan el nombre del producto como aparece en la lista q entrega el proveedor al inicio del contrato lo colocan como lo conocen y esto se presta para que se presenten inconsistencias.

Respuesta del supervisor de los contratos

De conformidad con lo anterior se tomarán en cuenta las observaciones y sugerencias de la siguiente manera:

NIT. 810.000.913-8
Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 8572391
018000941888
La Dorada - Caldas - Colombia
www.hospitalsanfelix.gov.co

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA - CALDAS 810.000.913-8	CÓDIGO: VERSIÓN: PÁGINA: 7 de 7
PROCESOS DE APOYO	AUDITORIA	INSTRUMENTO INFORME

Discriminar con exactitud los productos necesarios de acuerdo con los items discriminados en el contrato.

Ampliar mediante adición al contrato los item de productos que se llegasen a necesitar y que no estén en el objeto contractual.

Respuesta de la Oficina de Control Interno

Para mas seguridad cuando se diligencie el formato para solicitar los productos que necesitan fijarse en la lista que el proveedor entrega al inicio del contrato para colocar con el nombre real del producto.

Se continua con la observación

Este Informe final de auditoría se entrega con el fin de que en los próximos cinco (05) días hábiles, se suscriba el plan de mejoramiento en el formato Plan de mejoramiento, el cual se encuentra en el SIG ALMERA.



GLORIA PATRICIA ARISTIZABAL BOTERO
Asesora de Control Interno

NIT. 810.000.913-8
Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 8572391
018000941888
La Dorada - Caldas - Colombia
www.hospitalsanfelix.gov.co